



RESOLUCIÓN DE 06 DE JUNIO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS DOCENTES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PRUEBAS PARA LA CONVOCATORIA 2015.

La Orden de 26 de mayo de 2008, que regula la evaluación, la certificación y los documentos de evaluación en las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 4.7 que el profesorado que integre las comisiones de redacción de pruebas será designado anualmente por el órgano directivo correspondiente de la consejería competente en materia de educación. Así mismo, en la disposición final primera de la citada orden, se faculta a la persona titular de la dirección general competente en estas enseñanzas para dictar cuantas medidas sean precisas en relación con la organización y la elaboración de las pruebas terminales específicas de certificación.

La Orden de 6 de julio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en las Escuelas Oficiales de Idiomas establece en el artículo 9 las funciones y las horas de reducción del profesorado que pertenezca a las comisiones encargadas de la preparación de las pruebas terminales de certificación de los niveles intermedio y avanzado

La Resolución 32/2013, de 2 de mayo, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas aprobó las instrucciones sobre la elaboración de las pruebas terminales específicas de certificación correspondientes a los niveles Intermedio y Avanzado de las escuelas oficiales de idiomas. Estas instrucciones establecían entre otras: la estructura y funciones de las comisiones, el calendario de actuaciones y el sistema de selección de nuevos integrantes para la constitución de las comisiones de elaboración de las pruebas.

La Resolución de 14 de mayo, de la Dirección General de Universidades establece el plazo de solicitud para formar parte de las comisiones de elaboración de PTEC para el curso 2014/2015 y fija el calendario de actuaciones.

Una vez publicada la lista definitiva de solicitantes admitidos para formar parte de las comisiones finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, mediante la Resolución de 31 de mayo, de la Dirección General de Universidades, y de conformidad con lo establecido en la referida resolución de convocatoria respecto a la publicación del listado definitivo de admitidos, esta Dirección General,

RESUELVE:

Designar a los docentes que integran las comisiones de elaboración de pruebas terminales específicas de de certificación para el año 2015 para cada idioma, quedando de esta forma constituidas tal y como figura en el anexo de esta resolución.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades,



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Universidades

en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de recepción de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1994, de 13 de enero.

Murcia, 06 de junio de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES

**NOMBRE LOZANO
BLANCO LUIS JAVIER
- NIF 22972956G**

Firmado digitalmente por NOMBRE LOZANO
BLANCO LUIS JAVIER - NIF 22972956G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=FNMT, ou=FNMT Clase 2 CA,
ou=500053084, cn=NOMBRE LOZANO
BLANCO LUIS JAVIER - NIF 22972956G
Fecha: 2014.06.05 11:28:33 +02'00'

Fdo.: Luis Javier Lozano Blanco

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Cultura y

Universidades

Dirección General Universidades

**COMISIONES DE ELABORACIÓN PARA LAS PRUEBAS TERMINALES DE
CERTIFICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE 2014**

| ALEMÁN | NOMBRE | CENTRO |
|---------------------------|--|---------------|
| Coordinación | Carmen Albuquerque Ruiz | EOI de Murcia |
| Revisor 1 | Aurora Zaragoza Saura | EOI Cartagena |
| Revisor 2 | Teresa Ruiz Kolb | EOI Murcia |
| Redactor nivel intermedio | Carmen de Haro Valero | EOI Murcia |
| Redactor nivel intermedio | María José Balibrea Hernández | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | Teresa Ruiz Kolb | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | M ^a José Balibrea Hernández | EOI Murcia |

| ESPAÑOL | NOMBRE | CENTRO |
|---------------------------|------------------------|---------------|
| Coordinación | Anastasio Pindado Zazo | EOI Murcia |
| Revisor 1 | Teresa Ruiz Kolb | EOI Murcia |
| Redactor nivel intermedio | Ana Simón Ruiz | EOI Murcia |
| Redactor nivel intermedio | Anastasio Pindado Zazo | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | Ana Simón Ruiz | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | Anastasio Pindado Zazo | EOI Murcia |

| FRANCÉS | NOMBRE | CENTRO |
|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Coordinación | Valerie Delsard | EOI Cartagena |
| Revisor 1 | Francoise Mallier | EOI Murcia |
| Revisor 2 | Loic Medina | EOI Cartagena |
| Redactor nivel intermedio | Violeta Vera Martínez | EOI Murcia |
| Redactor nivel intermedio | Juna Moya Ros | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | Teresa Pérez Aytes | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | Eleonore Degrigny | EOI San Javier |

| INGLÉS | NOMBRE | CENTRO |
|---------------------------|-----------------------------|----------------|
| Coordinación | Alfonso Allepuz Ros | EOI San Javier |
| Revisor 1 | Carmen Saura Marín | EOI San Javier |
| Revisor 2 | Miguel Ángel Serna González | EOI Murcia |
| Redactor nivel intermedio | Gabriel Guillén García | EOI Cartagena |
| Redactor nivel intermedio | Enrique Carrillo Morata | EOI Lorca |
| Redactor nivel avanzado | Vicente Soler Reinoso | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | Amalia Abad | EOI Murcia |

| ITALIANO | NOMBRE | CENTRO |
|---------------------------|-------------------------|---------------|
| Coordinación | Claudia Casu | EOI Cartagena |
| Revisor 1 | Giusepinna Mascali | EOI Murcia |
| Revisor 2 | Javier García Melenchón | EOI Cartagena |
| Redactor nivel intermedio | Fernando Franco Candel | EOI Murcia |
| Redactor nivel intermedio | Margarita Arce Menéndez | EOI Murcia |
| Redactor nivel avanzado | Javier García Melenchón | EOI Cartagena |
| Redactor nivel avanzado | Giusepinna Mascali | EOI Murcia |